

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 041

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
resolución ratificando resolución de presidencia 398/01.

Entró en la Sesión

14/03/2002

Girado a la Comisión

Resolución 027/02

Nº:

Orden del día Nº:

Asunto 041/02

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 398/01.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

/02.-

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a loop at the top and a horizontal stroke at the bottom.



ASUNTO N° 041/02

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 398/01-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprubado
[Signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 12 DIC. 2001

VISTO la nota presentada por los Presidentes de Bloque ALIANZA, Legislador Alejandro VERNET, del P.J. Legislador Rubén SCIUTTO, del Bloque M.P.F. Legisladora Mónica MENDOZA y la Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN y el Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER; Y

CONSIDERANDO

Que solicitan al suscripto el traslado de la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Diciembre del corriente año en día y hora a determinar, y en virtud de los motivos planteados se suspende la realización de la misma, todo ello con relación a lo establecido en el Artículo 96.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- HACER lugar a lo solicitado por nota de los Presidentes de los Bloques ALIANZA, Legislador Alejandro VERNET, del P.J. Legislador Rubén SCIUTTO, del Bloque M.P.F. Legisladora Mónica MENDOZA y la Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN y el Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, para trasladar la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Diciembre del corriente.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a los señores Legisladores a acordar el día y horario de realización de la próxima Sesión, acorde a los términos previstos en el Artículo 96 de la Constitución Provincial.


ARTÍCULO 3º.- El presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.


ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL

398 / 01


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial


ALBERTO HERNANDEZ
Sec. Legislativa
Mesa de Entrada

LILIANA GRACIELA LICCIARDI
DPTO. MESA DE ENTRADA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LEGISLATURA PROVINCIAL
25 DE MAYO 185

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicepresidente
Presidencia del Poder Legislativo